



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 41 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez treinta horas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Los Lagos, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside don Simón Mansilla Roa, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Se Encuentran Además Presente: Sra. Valeria Fica, Encargada Unidad de Patentes, Sr. Oscar Balocchi Director de Obras de la I. Municipalidad de Los Lagos.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:30 horas se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 24 de julio de 2015.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. -TABLA

2.1.- RENOVACIÓN ROL PATENTES DE ALCOHOLES 2DO. SEMESTRE AÑO 2015.

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde: Alguna observación al acta anterior

Secretaria Municipal: corresponde a la N° 40 oportunidad en que se aprobó entrega de Becas de estudio Municipal y fue remitida a los Sres. Concejales

Sr. Alcalde: reitero la pregunta. Alguna observación. si no hay se aprueba entonces?

SRES. CONCEJALES POR UNANIMIDAD APRUEBAN ACTA N° 40 SIN OBSERVACIONES

2.1.- RENOVACIÓN ROL PATENTES DE ALCOHOLES 2DO. SEMESTRE AÑO 2015.

Sr. Alcalde: ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de alcoholes, Concejal Espinoza.

Concejal Espinoza: Buenos días Sr. Alcalde, Concejales Sra. Secretaria y Sra. Valeria. no está presente don Oscar Balocchi Director de obras y creo muy necesaria su presencia en esta reunión, por lo demás él quedo de estar aquí, por eso me gustaría pedir que viniera:

Sr. Alcalde: solicite su presencia, viene en camino

Concejal Espinoza: a comienzos de semana día lunes y martes se realizo reunión de comisión de alcoholes para analizar el tema de renovación de patentes de alcoholes de las cuales les puede comunicar hay 44 patente aprobadas por la comisión y corresponde a la nomina que ustedes tienen en sus manos, también agregar que hay 23 patentes que hasta ese momento no cumplían con los requisitos básicos para su funcionamiento es decir una serie de elementos técnicos que les impedirían funcionar en forma normal de acuerdo a la ley, de acuerdo a ese contexto la comisión luego de analizar una a una cada patente y cada caso. ponemos en esta sesión de concejo la aprobación de 44 patentes que se encuentran individualizadas en la siguiente nomina.

N°	ROL	NOMBRE
1	40021	ERNESTINA LEAL AVILA
2	40059	ERNESTINA LEAL AVILA
3	40129	CARLOS TOBAR SANTIS
4	40137	BERONICA ESPINOZA SOTO
5	40045	BERONICA ESPINOZA SOTO
6	40133	ERASMO MARTINEZ OPORTO
7	40119	SILVANA MISLEH VALDERRAMA
8	40142	MARTA SANDOVAL RUBILAR
9	40141	GENOVEVA ALBA NAVARRO
10	40099	JUANA ALVAREZ MARTINEZ
11	40124	DAAD AZARI
12	40044	ELIZABETH MATILDE CUEVAS
13	40140	ANGEL GAETE SALAS
14	40139	ANGEL GAETE SALAS
15	40088	LUIS GUSTAVO MANSILLA
16	40017	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA
17	40010	OTILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
18	40123	BORISLAN SMOJE PRADENAS
19	40093	MARIA RITA ARAVENA
20	40115	MYRIAM CARIMAN BORQUEZ

21	40117	PATRICIA BURGOS BUSTOS
22	40057	ROSA ALARCON GARCIA
23	40006	YOLANDA CARO MANSILLA
24	40003	MARIO FERNANDEZ CATALAN
25	40074	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
26	40036	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
27	40138	FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO
28	40035	MERENCIANO PEÑA FALFAN
29	40091	JOSE ARAVENA CABALLERO
30	40118	LUZMIRA ESPINOZA SOTO
31	40038	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ
32	44005	SILVIA CARDENAS CARDENAS
33	44003	FREDDY VALLEJOS SOBARZO
34	44004	FEDDY VALLEJOS SOBARZO
35	44002	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO
36	44008	FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
37	44006	ARMIN EDGARDO MOYA LEIVA
38	44007	PATRICIA BERTIN MARTINEZ
39	40089	MARIA PRADENAS ABURTO
40	40108	HUGO BERTO CATALAN CASTRO
41	40048	RAQUEL CASTRO AZOCAR
42	40022	JORGE HAFEMANN PRADENAS
43	40067	MARTA VIDAL OLIVA
44	40053	ARNOLDO ALBA NAVARRO

Quiero también señalar que recibí una correo con información de dos patentes que no se encuentra en la lista de estas 44 patentes, se trata de dos patentes que corresponden al Supermercado Unimarc y me señalan que efectivamente han estado haciendo gestión encaminándose a resolver el problema técnico que tienen en sus dos locales, eso señala el correo que recibí hace unas dos horas atrás, por eso yo quiero sugerir a título personal al Concejo incluir estas dos patentes porque veo que aquí existe la intención de resolver la problemática, cosa que no ha ocurrido con los otros 21 contribuyentes o locatarios que pese a que venimos por años diciéndole que tienen que regularizar sus locales comerciales y que están enterados de la situación no han resuelto el tema.

Aclarar si que en ningún caso se caduca la patente de estos 21 locales, solo quedan suspendidas y la idea es que lo antes posible resuelvan la situación que los afecta o al menos se vea que existe la intención de Hacerlo para ello tienen que acercarse a la Dirección de obras, una vez resuelta sus observaciones pueden obtener sus patentes.

sabemos que entre las patentes no informadas por la DOM, hay algunos locales a los que le falta la señaletica, el extinguidor que son temas menores que pueden resolver en breve. esta decisión que hemos tomado se ajusta a la normativa vigente y es una cuestión también de respecto al profesional de la Dirección de obras Sr. Balocchi ya que el nos presento un listado con las patentes que cumplen con todo lo que la ley exige bajo ese contexto la comisión se ha confeccionado esta nomina que cumplen con todo y si yo pido incluir al supermercado Unimarc en vista a los antecedentes que estoy mencionando recibidos a través de un correo que fue derivado a todos ustedes que indica que ellos durante el presente año han ingresado carpeta con el ánimo de resolver el problema que tienen y piden un plazo para poder finalizar con los tramites ya iniciados, además que ellos no son local de consumo de alcohol, es venta de alcohol todos sabemos cuál es la dinámica de un supermercado la empresa Unimarc está comprometido en esto al igual que el propietario del local donde funcionan don Cristian Ramírez debo señalarlo me llamo por teléfono y se comprometió a dar una solución rápida

con el resto de contribuyentes no se cancelan ni se caducan las patentes, voy a dar la palabra a la Sra. Valeria Fica para que explique pero la idea es que se acerquen al Depto. de obras para buscar solución lo más rápido posible para que puedan seguir funcionando de acuerdo a la ley porque este es un tema que el próximo año si o si se va a ver en cuanto a si cumplen o no con la ley. porque debemos ser muy responsables en esto y no podemos aprobar aquellas que no cumplen porque estaríamos sencillamente abandonando nuestras funciones de fiscalizadores.

es lo que sugiero y planteo y reitero la situación del supermercado Unimarc uno y dos y siendo honesto tirarles también las orejas ya que se encuentran aquí presentes puesto que uno de los plazos se venció en julio y durante dos años no se hizo nada, pero si veo que hay una intensión por lo demás reconociendo que se trata de un contribuyente a nivel nacional que no debería tener este tipo de problemas en relación a los costos que pueda significar esto porque tiene los medios como para haber resuelto esto

Concejal Moya: que problema tienen ellos

Concejal Espinoza: tienen que hacer un muro y como es un local que vende alcohol no se consume alcohol yo solicito se incluya entre las patentes autorizadas sumándolas a estas 44.

Sr. alcalde: tuve la oportunidad de conversar con los dos representantes de UNIMARC Y ELLOS HAN MANIFESTADO LA MEJOR DISPOSICION para poder cumplir con las observaciones que se le han hecho, piden disculpas por no haberlo realizado antes, esto hace también la diferencia con la otra gente que también esta notificada que ni siquiera se han acercado a realizar algún tramite para regularizar o dar una explicación denotando con ello que no hay ningún interés por lo tanto yo creo que aparte de dejar suspendida la patente y no renovársela habría que establecer alguna sanción pecuniaria aplicándole una multa cosa que se vayan preocupando tomando en serio esto, hay gente que tiene en pésimas condiciones baños, sistemas eléctricos y no se ve intensión de colaborar en el mejoramiento de sus locales .

Yo en este caso estoy de acuerdo de incorporar las patentes del Unimarc de otra forma se nos vendría encima un tema bien complicado aquí hay más de 140 personas que laboran ahí de no renovar la patente se crea un tremendo problema a esos trabajadores y a la comuna también por eso estoy de acuerdo con lo que propone el Presidente de la Comisión de autorizar estas dos patentes otorgándoles un plazo para que cumplan. te pregunto a ti Oscar como Director de obras si eso es posible, que con acuerdo de concejo podamos autorizar renovar estas patentes dándole un plazo así respaldamos tu informe.

Concejal Muñoz; me gustaría tener informe de todas las patentes alcalde porque aquí solo tengo un listado de 44 que son las que cumplen. y antes de dar mi opinión voy a esperar el informe técnico que entregue el director de obras

Sr. alcalde: Valeria va a informar sobre el rol completo

Concejal Harcha: soy parte de la comisión de alcoholes y estoy de acuerdo con lo planteado por el Concejal Espinoza, solo quiero dejar claro que nosotros solo nos pronunciamos sobre los que nos presenta, que son las patentes que cumplen con todas las disposiciones legales y nos remitimos a eso, no tenemos mayores atribuciones sobre las otras patentes

Concejal Moya: Yo no soy parte de la Comisión y me estoy informando hace pocas horas, están efectivamente los correos ahí.

lo que recibió la comisión de alcoholes es solamente las 44 que están digamos al día, mi consulta es sobre el procedimiento respecto de las 23 que quedaron fuera ustedes tuvieron discusión de una por una de por qué . son todas inalcanzables mas allá de que no han mostrado voluntad, yo entiendo al razones que se han esgrimido. hay alguna que sea insalvable recuerdo que tuvimos presente algunos contribuyentes que tenían

problemas de corta fuego cosa bastante compleja de realizar sobre todo para aquellos que no son propietarios eso también se vio dentro de la discusión

Concejal Espinoza: Si. y solo como antecedente sin dar nombres hay un local que fue vendido porque el dueño anterior sabía lo que venía e iba a suceder y desafortunadamente alguien compro y ahora arrastra el problema, esos malos negocios que a veces se dan y esa no es culpa de esta comisión si no que de otras anteriores que fueron renovando año a año las patentes donde yo también me incluyo ya que vengo en esto hace 7 años, pero si debo señalar que desde un principio manifesté que esto debía terminarse. varios de nosotros conocemos desde niños locales que funcionan en condiciones a lo menos cuestionables, claro antes no existían las mismas exigencias de hoy eso es cierto pero se les viene informando desde hace tiempo que regularicen y hoy día tenemos que remitirnos a las disposiciones vigentes y nosotros como concejales recibimos la información de aquellos locales que cumplen en este caso son 44 patentes que fueron presentadas por la dirección de obras, hoy de acuerdo a la información que he recibido solicito se agreguen 2 d patentes pero sobre el resto no me puedo pronunciar solo pedirles que resuelvan las observaciones que tienen que se acerquen a la Dirección de obras si así ocurre el DOM nos informara y nosotros con gusto vamos a poder pronunciarlos

Sr. alcalde nosotros como comisión habíamos aprobado 44 y ahora solicito se agregue la dos del Unimarc por lo tanto la propuesta es de 46 patentes.

Concejal Moya: hace un par de reuniones atrás yo consultaba a Oscar si se le había dado respuesta si el municipio o la comisión había quedado de consultar porque hubo interesados gente que si esta preocupada por el tema se les notifico y vinieron aquí al concejo me preocupa que hayamos sido diligentes que a lo menos hallamos consultado si se podía de acuerdo a la instancia que ellos solicitaban

Concejal Espinoza: Respecto de eso si mal no recuerdan nosotros en esta misma mesa pedimos se explicara a la gente la situación en la renovación de enero de 2015, efectivamente se hizo y hubo contribuyentes que se acercaron a la municipalidad a consultar una vez y no aparecieron nunca más y hasta ahí llegaron

Concejal Retamal: Los argumentos se han planteado ya se toco bastante el tema tenemos 44 patentes que se proponen en primera instancia también tenemos la otra propuesta que hace el Concejal Espinoza de agregar 2 patentes mas creo que ya se han dado los argumentos y por lo tanto yo apoyo la propuesta

Sr. Oscar Balocchi Director de Obras: Para contextualizar las inspecciones a loa locales de alcoholes se vienen realizando desde hace mas menos 3 años no ha todos los locales sino que en forma paulatina cada 3 meses más o menos donde se notifica a los propietarios las observaciones que se encuentran y se espera la declaración de cada propietario respecto a sus avances se informa a los locales de sus observaciones y son ellos los responsables de acercarse a la oficina a declara sus avances si no lo hacen se entiende que nos los han echo

son 2 situaciones las que se fiscalizan medidas de seguridad y permiso de edificación dentro del primer ítem hay dos tipos; señáletica y medidas de seguridad física; extintores salida de emergencia, ley del tabaco, declaración de carga ocupacional. los cortafuegos y sistema eléctrico están incorporados en el tema de recepción de la edificación. Se va a terreno se revisan las medidas de seguridad en terreno y en oficina se revisan los antecedentes ingresados los parámetros de revisión son bien claros; cumple, no cumple. entrego un informe técnico donde no emito opinión ni doy plazos está ingresada la carpeta esta aprobada hay resolución si o no aquí no hay expresada voluntades ni promesas, respecto a eso se informaron las patentes y estas son las que la comisión filtro y se llevo al acuerdo que había un nivel de cumplimiento.

me gustaría dejar claro que los informes que entrega la dirección de obras no emite ningún tipo de opinión es solamente los antecedentes técnicos de la visita a terreno respecto de lo que los inspectores pueden revisar que junto a los propietarios tienen la posibilidad de hacer un recorrido donde el dueño tiene la posibilidad de decir y mostrar donde están los letreros etc. se llena las casillas respectivas en el documento, en oficina vemos el tema de los documentos ingresados, yo no emito opinión ni doy plazos

Concejal Espinoza: la comisión plantea la aprobación de 44 patentes que fueron presentadas y analizadas y sugiere agregar dos patentes que corresponden a los dos Unimarc de acuerdo a los antecedentes que se tiene

Concejal Muñoz: si bien es cierto hay razones además de las sugerencias del Concejal Espinoza existe además la situación de los trabajadores, no obstante no se trata de una empresa nueva, al parecer la situación pasa por el dueño del local o socio y creo que deben resolver la situación que los afecta dentro de los plazos que han solicitado, dicho esto apoyo la propuesta de aprobar las 46 patentes incluida la del supermercado Unimarc.

Concejal Espinoza: antes de votar Sr. alcalde me gustaría hacer una consulta a los integrantes de la comisión si consideran necesario realizar una reunión de comisión para ver lo de la inclusión de estas dos patentes o si el concejo lo estima lo sometemos a votación en seguida.

Concejal Moya: perdona Patricio, pero esta es una propuesta de la comisión, no de un concejal

Concejal Silva: estuve ausente por razones personales, falleció mi suegro, por eso no asistí a la reunión de comisión de alcoholes siendo integrante de esta, pero si mis colegas analizaron la presentación del Director de Obras y además ahora se agrega la propuesta del concejal Espinoza presidente de la comisión además por todas las razones que se han expuesto no considero necesaria una nueva reunión de comisión yo apruebo las 46 patentes

Sr. Alcalde: prácticamente ya se ha aprobado, el rol de patentes segundo semestre año 2015, creo que el tema ha sido ampliamente analizado así que acogiendo la propuesta de la comisión de alcoholes se somete a votación aprobar las 44 patentes que en la nomina que se nos presenta cumplen con todos los requisitos mas las dos propuestas por el concejal Espinoza y que corresponden a las del Unimarc, en total son 46 patentes de alcoholes. Se somete a votación

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA RENOVACIÓN ROL PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE LOS LAGOS, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015, QUE CORREPONDE A UN TOTAL DE 46 LAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SIGUE:

Nº	ROL	NOMBRE
1	40021	ERNESTINA LEAL AVILA
2	40059	ERNESTINA LEAL AVILA
3	40129	CARLOS TOBAR SANTIS

4	40137	BERONICA ESPINOZA SOTO
5	40045	BERONICA ESPINOZA SOTO
6	40133	ERASMO MARTINEZ OPORTO
7	40119	SILVANA MISLEH VALDERRAMA
8	40142	MARTA SANDOVAL RUBILAR
9	40141	GENOVEVA ALBA NAVARRO
10	40099	JUANA ALVAREZ MARTINEZ
11	40124	DAAD AZARI
12	40044	ELIZABETH MATILDE CUEVAS
13	40140	ANGEL GAETE SALAS
14	40139	ANGEL GAETE SALAS
15	40088	LUIS GUSTAVO MANSILLA
16	40017	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA
17	40010	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ
18	40123	BORISLAN SMOJE PRADENAS
19	40093	MARIA RITA ARAVENA
20	40115	MYRIAM CARIMAN BORQUEZ
21	40117	PATRICIA BURGOS BUSTOS
22	40057	ROSA ALARCON GARCIA
23	40006	YOLANDA CARO MANSILLA
24	40003	MARIO FERNANDEZ CATALAN
25	40074	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
26	40036	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
27	40138	FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO
28	40035	MERENCIANO PEÑA FALFAN
29	40091	JOSE ARAVENA CABALLERO
30	40118	LUZMIRA ESPINOZA SOTO
31	40038	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ
32	44005	SILVIA CARDENAS CARDENAS
33	44003	FREDDY VALLEJOS SOBARZO
34	44004	FEDDY VALLEJOS SOBARZO
35	44002	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO
36	44008	FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
37	44006	ARMIN EDGARDO MOYA LEIVA
38	44007	PATRICIA BERTIN MARTINEZ
39	40089	MARIA PRADENAS ABURTO
40	40108	HUGO BERTO CATALAN CASTRO
41	40048	RAQUEL CASTRO AZOCAR
42	40022	JORGE HAFEMANN PRADENAS
43	40067	MARTA VIDAL OLIVA
44	40053	ARNOLDO ALBA NAVARRO
45	40095	CRISTIAN RAMIREZ
46	40121	CRISTIAN RAMIREZ

Sr. Alcalde: respecto del plazo solicitado por Unimarc para resolver como lo hacemos Oscar

Sr. Balocchi: yo puedo fiscalizar dentro de 3 meses, si no cumple lo puedo enviar al Juzgado.

Sr. alcalde: Esta aprobado y claro el plazo que tienen para resolver lo que tienen pendiente.

Ahora yo le voy a pedir algo a los representantes de Unimarc aquí presentes, que en las fechas o actividades que se realizan en la comuna les hemos solicitado vía carta incluso que se sumen a las actividades adornando sus fachadas por ejemplo para navidad o

dieciocho de septiembre, queremos que nuestra ciudad se vea alegre bonita esto lo hemos pedido a todas las empresas.

Concejal Silva: Mi pregunta ahora es que va a pasar con las restantes patentes

Sr. Alcalde: una vez aprobadas las patentes que cumplen justamente ahora resta ver la parte que nos falta abordar ahora, sedo la palabra al Concejal Espinoza.

Concejal Espinoza: creo que sobre ese tema es la Sra., Valeria encargada de patentes quien nos puede entregar más información. lo que yo entiendo es que solo quedan suspendidas, no se caducan.

si el contribuyente resuelve la situación o muestra un real interés en resolverlo reunimos para analizarlo y tomar la decisión que corresponda

Sr. Alcalde: yo entiendo Valeria que la patente de alcoholes tiene un plazo, se pueden dejar pendientes

Sra. Valeria Fica, encargada de Patentes: el semestre pasado tuvimos la misma situación con unos contribuyentes que no pasaron a la renovación porque no cumplían algunos requisitos de la Dirección de obras e hice las consultas y con un dictamen de contraloría que teníamos en las manos en esa oportunidad dimos la posibilidad de suspenderlas hasta que ellos cumplan con sus requisitos para a posterior volverlas a pasar, ahora en estricto rigor el plazo para pagarlas cumple después de pasadas por concejo municipal ya que es el concejo quien las aprueba, de ahí ellos tendrían su mes para poder cancelarlas si después del mes de su aprobación no las cancelan ahí caducan las patentes, ahora hay que tener presente que las patentes comerciales vencen el 31 de julio.

Concejal Moya: o sea tienen hasta el 24 de agosto

Sra. Valeria Fica, encargada de patentes: No. las patentes que hoy se aprueban tienen un mes para pagarlas, si no lo hacen caducan cuando se vuelvan a pasar las que están suspendidas y se aprueben ahí corre el mes para esas, si no las pagan dentro del mes a contar de la fecha en que se aprueban caducan. Entiéndase que no las estamos caducando las estamos suspendiendo. hay un dictamen que dice que quedan suspendidas, esto también lo consulte a Valdivia que es una municipalidad más grande y saben sobre este tema.

Sra. Valeria Fica, encargada de Patentes en estricto rigor las patentes de alcoholes deberían aprobarse los primeros días del mes de julio, que no es el caso de nosotros, nosotros siempre las aprobamos a fines de julio por lo tanto corre el mes a contar de la fecha de aprobación de la patente que sería a partir de hoy.

Concejal Muñoz: se le va a notificar a esta gente entonces

Sr. Alcalde: cuando vengán a pagar ahí se les notifica

Sra. Valeria Fica, encargada de Patentes: la gente tiene la creencia que las patentes vencen el 31 de julio por lo tanto consideran que el 31 de julio tienen que estar pagadas, por lo tanto van a venir y ahí se les comunica

Sr. Alcalde: quiero que quede claro en el acta que existe un dictamen por lo tanto las patentes se suspenden no se caducan y una vez que se pasen por concejo tiene 30 días para cancelar si no lo hacen ahí caducan. las que se aprueban hoy día 24 julio pueden pagar hasta el 24 de agosto. yo no conozco el dictamen, y tenía entendido que las patentes vencen el 31 de julio y cuando no se pagan el 31 de julio caducan, eso tenía entendido yo.

Sra. Valeria Fica, encargada de Patentes: Efectivamente la patente que cancelaron en el mes de enero vence el 31 de julio, por lo tanto pueden funcionar hasta el 31 de julio. la gente que no pague de aquí al 31 de julio no puede funcionar, recuerden que las patentes son semestrales. ahora caducan las patentes si 30 días después de haberlas aprobado el concejo no las pagan. el primer semestre de 2015 operamos de la misma forma, yo hice todas las averiguaciones y esta era la forma de ayudar al contribuyente porque o si no al 31 de julio quedarían caducadas todas las que no estuvieran pagadas

Sr. Alcalde: muy bien ahora me quedo claro del rol de patentes de alcoholes existentes en la comuna se aprobaron 46 y quedaron suspendidas 21.

Señores Concejales en nombre de Dios, la Patria la Región y la Comuna declaro cerrada la Sesión Ordinaria N° 95 del Honorable Concejo Municipal.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 107 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA RENOVACIÓN ROL PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE LOS LAGOS, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015, QUE CORREPONDE A UN TOTAL DE 46 LAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SIGUE:

N°	ROL	NOMBRE
1	40021	ERNESTINA LEAL AVILA
2	40059	ERNESTINA LEAL AVILA
3	40129	CARLOS TOBAR SANTIS
4	40137	BERONICA ESPINOZA SOTO
5	40045	BERONICA ESPINOZA SOTO
6	40133	ERASMO MARTINEZ OPORTO
7	40119	SILVANA MISLEH VALDERRAMA
8	40142	MARTA SANDOVAL RUBILAR
9	40141	GENOVEVA ALBA NAVARRO
10	40099	JUANA ALVAREZ MARTINEZ
11	40124	DAAD AZARI
12	40044	ELIZABETH MATILDE CUEVAS
13	40140	ANGEL GAETE SALAS
14	40139	ANGEL GAETE SALAS
15	40088	LUIS GUSTAVO MANSILLA
16	40017	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA
17	40010	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ
18	40123	BORISLAN SMOJE PRADENAS
19	40093	MARIA RITA ARAVENA
20	40115	MYRIAM CARIMAN BORQUEZ
21	40117	PATRICIA BURGOS BUSTOS
22	40057	ROSA ALARCON GARCIA
23	40006	YOLANDA CARO MANSILLA
24	40003	MARIO FERNANDEZ CATALAN
25	40074	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
26	40036	LUIS ALBERTO RIOS PARANCAN
27	40138	FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO
28	40035	MERENCIANO PEÑA FALFAN
29	40091	JOSE ARAVENA CABALLERO
30	40118	LUZMIRA ESPINOZA SOTO
31	40038	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ
32	44005	SILVIA CARDENAS CARDENAS
33	44003	FREDDY VALLEJOS SOBARZO
34	44004	FEDDY VALLEJOS SOBARZO
35	44002	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO
36	44008	FRANCISCO PEÑA RAMIREZ
37	44006	ARMIN EDGARDO MOYA LEIVA

38	44007	PATRICIA BERTIN MARTINEZ
39	40089	MARIA PRADENAS ABURTO
40	40108	HUGO BERTO CATALAN CASTRO
41	40048	RAQUEL CASTRO AZOCAR
42	40022	JORGE HAFEMANN PRADENAS
43	40067	MARTA VIDAL OLIVA
44	40053	ARNOLDO ALBA NAVARRO
45	40095	CRISTIAN RAMIREZ
46	40121	CRISTIAN RAMIREZ



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL